



Municipalidad  
de Curepto

## **ACTA SESION ORDINARIA N° 62/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 13 días del mes de agosto de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

### **DESARROLLO DE LA SESION**

#### **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 61, de fecha 06 de agosto 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del Acta de Sesión Ordinaria N° 61.-

#### **2.- CORRESPONDENCIA**

##### **RECIBIDA**

- Of. Ord. N° K-293 de Jefe DAEM, en el que informa sobre "Licitación de Chaquetas Softshell Asistentes de Educación Curepto"

Respecto al documento los Ediles no formulan comentarios.

- Carta de Directorio Comunal COLPROCH Curepto, en la que informa sobre deuda de pago de la Asignación de Perfeccionamiento a Docentes y solicita acordar pago de ésta.

El Secretario Municipal da lectura al documento, luego de lo cual el Presidente señala que se hará el estudio presupuestario para la cancelación del perfeccionamiento.

- Ord. 646 de SEREMI de Obras Públicas, en el que da respuesta a solicitud de instalación de barrera de protección al costado del acceso a pasarela ubicada en el sector de Rapilermo Bajo.

El Secretario Municipal da lectura al documento, manifestando su conformidad los Ediles con la buena respuesta recibida.

- Of. Ord. N° 91, de Jefe Depto. SECPLAC, que solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar los Costos de Mantenimiento y Operación del Proyecto





Municipalidad  
de Curepto

**“ADQUISICION 02 CAMIONESTAS DIESEL D/C 4\*4, MUNICIPALIDAD DE CUREPTO”** Código IDI 30.326.874-0”, los cuales están avaluados en **\$11.757.000 aproximadamente anuales**, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto.

Con relación al tema, el Presidente propone formalmente, asumir el compromiso de financiar los costos de mantención y operación del proyecto **“ADQUISICION 02 CAMIONESTAS DIESEL D/C 4\*4, MUNICIPALIDAD DE CUREPTO”** Código IDI 30.326.874-0”, los cuales están avaluados en **\$11.757.000”.- de acuerdo a la siguiente estructura de costos:**

ITEM / MODELO	
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 10.557.000</b>
SUELDO CHOFER	\$ 7.200.000
COMBUSTIBLE	\$ 2.067.000
LUBRICANTES	\$ 360.000
PERMISO CIRC.	\$ 900.000
REVISIÓN TÉCNICA	\$ 30.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>	<b>\$ 1.200.000</b>
PREVENTIVA	\$ 400.000
OPERATIVA	\$ 800.000

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

**Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 62, del 13.08.2014**

### DESPACHADA

- Of. Ord. N° 515 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Sres. Concejales, en el que comunica Contratos prestación de servicios.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles, el que para mayor claridad se transcribe textualmente, siendo el siguiente:

«\*\*\*\*\*»

**DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

**A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO**

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contratación de prestaciones de servicios a honorarios, en el marco del programa de Residencia Familiar y Estudiantil, por el período del 04 de Agosto al 15 de Diciembre de 2014, a la persona que se individualiza a continuación:

REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO BRUTO TOTAL
DALILA DEL CARMEN AGUILERA MOLINA	12.371.082-7	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 120.000.-

Saluda atentamente a Uds.,

**RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ**  
ALCALDE





Respecto a este documento se formulan diversos comentarios, específicamente si legalmente es posible que una persona pueda estar contratada por más de 44 horas, para lo cual piden un informe sobre la legalidad de este acto administrativo.

Previo a su intervención, el Presidente se da la palabra a don Lautaro Peredo, quien da a conocer las gestiones realizadas a objeto de concretar la idea planteada hace un tiempo en el Concejo. Hace saber que conversó con la Sra. Fell Orellana quien simplemente le dijo que este proyecto no iba, luego vino a conversar con la Encargada de Obras, quien le señaló que ella cumplía sólo con recibirlo y que era lo que el Alcalde le había requerido, por lo que se puede dar cuenta que no existe el apoyo de las estructuras municipales. Indica que tenía pensado hacer el proyecto para este verano pero ya no será posible, por lo que necesita saber si se va a poder contar con el apoyo del municipio ya sea con los técnicos y profesionales o recursos para llevar a cabo la iniciativa, además de indicar que él está disponible para continuar con la obra adelante y lograr hacer turismo en la Comuna.

El Presidente agradece al Sr. Peredo por su exposición.

### 3.- INTERVENCION DEL PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, indicando que acogiendo el requerimiento de una Sesión anterior, se encuentra presente en la sala el funcionario municipal Don Patricio Lara González, Encargado de Turismo y Asuntos Indígenas, quien debe exponer sobre los avances logrados en materia turística. Acto seguido da la palabra al Sr. Lara González.

Se incorpora a la reunión el Sr. Lara González, quien luego de los saludos de rigor, señala que con relación a la invitación a informar respecto de "los avances logrados en turismo", acompaña exposición verbal con un informe escrito, cuyo texto es el siguiente:

1. Sin perjuicio de reconocer que el citar a un funcionario para informar al Concejo, es una prerrogativa que da cuenta de las atribuciones propias de esa instancia municipal, llama particularmente la atención que la propuesta y acuerdo para ello haya ocurrido a sólo un mes y 23 días de asumir mis funciones. Esto, en dos materias cuyo desarrollo se entiende de mediano y largo plazo y en donde la gestión pertinente se ha ejecutado en el marco de un escenario que, a lo menos, ha dificultado el quehacer de la Oficina que dirijo. A saber:
  - La implementación de la Oficina de Turismo y Asuntos Indígenas presentó atrasos y a la fecha no ha sido terminada (mobiliario, dispensador folletería, e-mail turismo, otros).
  - Los Programas de pertinencia turística traspasados desde otros Departamentos, llegaron a esta Oficina sin presupuesto o con un presupuesto absolutamente disminuido.





- No se autorizó al suscrito póliza de conducción de vehículos fiscales, por lo que el proceso de levantamiento de información turística y otras acciones en terreno, han estado supeditadas a la disponibilidad de conductores.
  - Otros.
2. No obstante lo señalado en el punto precedente, me es grato informar a Ud. y a los señores Concejales, que a la fecha sí se ha podido materializar logros importantes, tanto en materia de Turismo como de Asuntos Indígenas, los cuales han sido posibles principalmente a partir del trabajo y gestiones personales de la Srta. Daniela Vásquez y del suscrito, los cuales expongo a continuación:

### 2.1 Avances Área de Turismo

- Puesta en funcionamiento de la Oficina.
- Formalización relaciones interinstitucionales con SERNATUR Región del Maule; Concejo Regional de la Cultura y las Artes; Oficina PIDI – CONADI Talca; SERCOTEC y otros.
- Reedición de dos trípticos de promoción turística comunal (impresión en número limitado por falta de presupuesto).
- Incorporación de Curepto en los canales de difusión de SERNATUR Maule (en páginas web institucionales, en futura reedición de folletería turística regional donde no aparecíamos y distribución de folletería de Curepto en Oficina de Informaciones de SERNATUR).
- Gestión de cupos para Curepto ante SERNATUR, para los programas "Gira de Estudios" de alumnos de 2dos. Medios, "Vacaciones Tercera Edad" y "Programa Intrarregional" (Adultos Mayores).
- Trabajo con profesionales Hub Maule/Universidad de Talca/Acerca Redes, quienes están asesorando en el marco de reuniones semanales a la Cámara de Comercio y Turismo de Curepto; Agrupación de Artesanos Valle de Curepto y; Viña Richards (Pendiente trabajo con Empresarios Turísticos y Apicultores). Ello, a partir de una iniciativa y contactos generados originalmente por el Concejal Retamal.
- Apoyo a la realización de la Muestra Literaria de Curepto, organizada por la Cámara de Comercio y Turismo y realizada en corredores de calle J.M. Carrera, el 2 de julio de 2014.
- Apoyo a la producción de Documental sobre Curepto, a partir de contacto inicial generado por el Concejal Núñez, con alumnos de Comunicación Audiovisual de la Universidad Santo Tomás.
- Definición de eventos municipales o externos con colaboración municipal que revisten el carácter de turístico, en los cuales se comenzó a trabajar apoyando su ejecución desde esta Oficina, siendo los primeros de ellos la Fiesta del Camarón y el Raid Aniversario del Club Jeepers Curepto, realizados recientemente. Ambas, instancias motivadoras de flujos turísticos de especial interés para Curepto.





- Levantamiento de información de prestadores de Servicios Turísticos y Complementarios de la comuna de Curepto (avance en sectores urbanos, pendientes diversos sectores rurales).
- Asesoría a emprendimientos turísticos en fase de preinversión o inversión. (Hostal Sr. Luís Ahumada; Hostal y/o Centro de Eventos Sra. Gladys Lagos (Casa de las Camelias); Apertura a turistas de las instalaciones de la Cerveza Artesanal Don Reta; Proceso de Formalización Baños de Rapilermo; Reinversión Anfiteatro Llongocura, ahora con prestación servicio de alojamiento temporal; Trilla de Docamávida como evento turístico; otros).
- Participación en representación de la I. Municipalidad de Curepto en el 7° Foro Nacional de Turismo y 8° Congreso de SOCIETUR 2014. Ponencia sobre el quehacer turístico municipal en Mesa Panel, compartida con el Director Nacional de SERNATUR y el Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile (AMTCH), de la que esta municipalidad es miembro.
- Organización Seminario "El Turismo como Factor de Desarrollo Local", a realizarse el 27 de agosto próximo en la Casa de las Camelias, con la participación de autoridades y/o referentes regionales y nacionales vinculados a la actividad turística. Entre otros, la Directora Regional de SERNATUR y el Presidente de la AMTCH.
- Organización, a solicitud del Sr. Alcalde, de un próximo viaje de una delegación municipal a Malargüe, ya agendada con las autoridades locales argentinas para los días 1, 2 y 3 de septiembre próximo. Dicha delegación estaría encabezada por el Sr. Alcalde y busca afianzar lazos principalmente en materia de Gestión Municipal, Turismo y Educación.
- Gestión de cupos ante la I. Municipalidad de Providencia, en el marco de su Programa de Barrios, Patrimonio y Turismo, para llevar por tres días a grupos de máximo 25 personas (alumnos, profesor y apoderados), para que conozcan esa comuna.
- Gestiones para "hermanar" a las comunas de Chanco y Curepto y generar visitas de intercambio turístico de adultos mayores y estudiantes.
- Suscripción (en curso) de Convenio entre la I. Municipalidad de Curepto y la Universidad Tecnológica Metropolitana, para la realización del Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Curepto, a través de su carrera de Ingeniería en Gestión Turística. Primera actividad de levantamiento de información en terreno se realizará este fin de semana largo, comprendido entre el 15 y el 17 de agosto de 2014.
- Incorporación de dos gigantografías informativas de Curepto, en proyecto de Pórticos de acceso a Curepto, presentado a la Subdere. Ellas serían instaladas en sector Bardas Blancas en Argentina y en el sector El Colorado, comuna de San Clemente.
- Apoyo técnico a las empresas consultoras que están trabajando en los Modelos de Gestión de los proyectos de restauración patrimonial de la Capilla de Huenchullamí y de la Iglesia y Casa Parroquial de Curepto.





## 2.2 Área de Asuntos Indígenas

- Tramitación ante CONADI de 65 solicitudes de certificación de calidad Indígena. Entrega de 41 documentos a personas solicitantes de dicha certificación (Certificados o Resoluciones de Rechazo, según corresponda). Apoyo a 6 procesos de Apelación.
- Reuniones de preparación y de constitución de Asociaciones Indígenas en Curepto y Calpún. A la fecha de este Informe, ambas están reconocidas por la CONADI y cuentan con Personalidad Jurídica.
- Gestión ante la CONADI para brindar Asesoría y apoyo a ambas Asociaciones, en materia organizacional, capacitaciones y presentación de proyectos. Primera reunión de trabajo realizada en Calpún el 11.07.2014.
- Realización de dos reuniones informativas y de tramitación de solicitudes de certificación indígena en Huaquén.
- Postulación de Curepto como Sede para la celebración de CONADI del Día Internacional de la Mujer Indígena. Aceptación de la postulación y convocatoria desde CONADI a Asociaciones y Comunidades de la Región del Maule, para su venida a Curepto el día 9 de septiembre de 2014.

En la oportunidad estarán presentes el Director Regional de CONADI Biobío; Directora Regional de SERNAM, Directora Regional de SERNATUR (ésta última autoridad, por confirmar), y se firmaría convenio entre CONADI y la I. Municipalidad de Curepto y entre CONADI y SERNAM

Compromisos CONADI: Convocatoria a organizaciones indígenas de la Región; números artísticos para el evento; exposición de artesanía tradicional mapuche; cocktail para 150 personas:

Compromisos I. Municipalidad de Curepto: Amplificación y apoyo en transporte de acercamiento desde Talca a Curepto y Curepto a Talca.

- Gestión para el logro de capacitaciones gratuitas a la Asociación Indígena de Calpún, con futuro apoyo municipal para el traslado de la monitora que realizaría dos cursos iniciales ya comprometidos. Comienzo esperado: segunda quincena de septiembre.
3. En el marco de lo ya expuesto, cabe señalar que a la fecha de este Informe están pendientes, por falta de presupuesto u otras razones, las siguientes iniciativas:

### 3.1 Iniciativas Pendientes Área de Turismo:

- Implementación del Área de Recepción y Exposiciones de la Oficina de Turismo y Asuntos Indígenas.
- Finalización del proceso de levantamiento de información turística en terreno. Principalmente planta turística y atractivos de distintos puntos de la comuna.



- Reedición o nueva edición de folleto "Curepto, la Ruta más corta al Mar", para su distribución en Argentina; Paso Pehuenche; Oficina de Informaciones Turísticas de la Municipalidad de San Clemente, y; Oficina de Información Turística de SERNATUR - Talca, principalmente.
- Edición de un nuevo folleto de Servicios Turísticos y Complementarios de la comuna de Curepto.
- Proyectos de Señalética Turística:
  - + Siete Gigantografías de Acceso (Bienvenida) a Curepto
  - + Señalética en madera con nombres de localidades y su traducción al mapudungun. (En el caso específico de la señalética en madera, se plantea la posibilidad de realizarlo con apoyo del TP del Liceo).
- Programa de Conciencia Turística y Capacitación a distintos actores locales, tales como prestadores de servicio; comunidad local, funcionarios públicos y otros, en distintos puntos de la comuna (Búsqueda de financiamiento externo).
- Impresión y reemplazo de mapas turísticos en 10 paneles informativos de la comuna (por ejemplo el de Jardines Municipales, Acceso a Curepto por L.A. Concha, Gualleco, otros).
- Proyecto de Compra de Terreno, Diseño y Construcción Camping Municipal en La Trinchera. (En este caso se está buscando alternativas de financiamiento externo, para su elaboración y postulación).
- Proyecto de seis Zonas de Descanso en franja fiscal de Ruta K-60, entre Alto Las Águilas y Cruce Montegrande. Tres en dirección a la costa y tres de regreso hacia Talca.
- Proyecto de Mirador y señalética informativa en Humedales al Sur de La Trinchera.
- Rehabilitación temporal actual Zona de Camping La Trinchera y Zona de Picnic de Quebrada de Reyes.
- Reemplazo pendones (rollers) temáticos turismo.

### 3.2. Iniciativas de otras Área, con incidencia en Turismo:

- Diseño y construcción Museo de los Duendes, idea de proyecto aprobada por el Concejo Municipal y el Sr. Alcalde, pero desechada por las Jefaturas de la Dirección de Obras y SECPLAM.
- Reparación (puesta en funcionamiento) Cascada de Agua de Bienvenida a Curepto, en acceso Calle Chacabuco.
- Proyecto de traslado del monumento al Poeta Pedro Antonio González, hasta los jardines de esquina de calles J.M. Carrera y P.A. González.





- Proyectos de habilitación Plaza Interior y Corredores J.M. Carrera, entregados en comodato a la I. Municipalidad de Curepto. Proyectos incluyen baños públicos y está presentado a la SUBDERE.
- Proyecto de Mercado, para la instalación allí de la Feria Hortícola, generando un punto de atracción turística y artesanal
- Licitación del servicio de Parquímetros, para ordenar el tema de estacionamiento en las calles céntricas y posibilitar la existencia de espacios para los turistas o personas que están de paso en la ciudad.
- En el marco de esta misma instancia, me permito sugerir que de mantenerse la prohibición de estacionamiento en la calle P.A. González entre Mateo de Toro y Zambrano y J.M. Carrera, dicha prohibición sea sólo en horario diurno (de 08:30 a 19:00 hrs.), lo cual permitiría contar con más lugares de estacionamiento, para quienes asisten a eventos que se realizan en la Plaza de Armas y su entorno inmediato.

Finalmente, quisiera señalar a este Concejo que la sola declaración verbal, respecto de la importancia del turismo para el desarrollo de nuestra comuna, no es suficiente. No basta con un discurso institucional a favor del turismo como eje de desarrollo local, si éste no va acompañado de voluntad política real y de recursos económicos y materiales -siquiera mínimos-, que permitan avanzar en términos efectivos en esta materia. Indicando que si esto sólo queda en el discurso y no se concreta él se va, no sigue adelante.

Para concluir el Sr. Lara González informa sobre el trabajo que ha realizado como encargado de Asuntos Indígenas, materia en la cual se han constituido dos organizaciones, se ha brindado asesoría a la gente y realizado diversas coordinaciones.

Terminada la exposición del Sr. Lara González, el Presidente da la palabra a los Concejales.

Toma la palabra el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que le pareció muy buena la presentación y que está haciendo un muy buen trabajo. Indica que el tema del Turismo es la única forma que tiene Curepto para generar una riqueza interna e impedir la migración de la juventud. Propone que se converse con el Jefe DAEM y el Director del Liceo a objeto de ver la posibilidad de crear una nueva carrera técnica que tenga que ver con el Turismo. En segundo lugar, señala que sería bueno tener un camping en Curepto ya sea en el estadio, sector la piscina o en la escuela, dado que no existe la capacidad hotelera para recibir a la gente. También señala que sería bueno mejorar la artesanía en los sectores rurales, además que en el Liceo se cuenta con el horno, por lo que se podría hacer perfeccionamiento a los artesanos y realizar artesanía en cerámica. Finalmente señala que sería bueno cuando viajen a Malargüe, contactarse con la persona encargada del turismo.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, haciendo saber que él fue quien solicitó la intervención en el Concejo, dado que hay muchos rumores respecto a que hay personas que no hacen nada y había que demostrar que si cumplen funciones, por lo que quiere felicitar a Don Patricio, pues quedó muy claro con la exposición todo lo que se ha hecho y de esta forma se desmiente todo lo





que la gente comenta, colocando una vara muy alta a los que verdaderamente no hacen nada.

Toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que el hecho de llevar tiempo conociendo y recorriendo el tema turístico, le ha permitido conocer otra realidad y otra cultura, lo que les hace grandes al conocer y poder dar a conocer a la comuna e implementar el turismo, pero siempre hay gente negativa. Indica que se siente orgulloso el pertenecer a este Concejo. Finalmente felicita al Sr. Lara por lo que ha hecho, pues llevaban mucho tiempo tratando de implementar el Turismo. Respecto a lo señalado por el Concejal Sr. Retamal sobre Malargüe, indica que hay un convenio firmado con esta ciudad, lo que se debe activar y sacarle provecho en la parte cultural, pues ellos tienen mucho potencial en el folclor, con payas y en Curepto tenemos buenos payadores.

Toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, felicitando al Sr. Lara González por la exposición, indicando que ha sido muy profesional y todo hay que empezarlo desde abajo. Con respecto a la carrera de Turismo señala que hace años se estuvo con una persona de turismo, quien les dijo que la crearán, por la sencilla razón de que llegan más recursos sólo por el hecho que exista la carrera, el asunto es formar jóvenes que van a tener trabajo en los balnearios y los van a preferir, por lo que no hay que desechar la idea y buscar todos los medios. Seguidamente se refiere a lo expuesto por el Sr. Peredo, en relación a que la Sra. Belén le habría dicho que no a la iniciativa, recuerda que no se tomó ningún acuerdo, porque para tomar una identidad se debe buscar entre varias ideas, pues personalmente los duendes no le representan, en tanto la Sra. Belén le dijo que no porque no se cuenta con un acuerdo de Concejo, sólo se le agradeció, creyendo que se debe hacer un estudio más profundo.

El Presidente señala que el motivo por el cual no se siguió con la idea de los duendes, fue por el proyecto que se está haciendo de espacios públicos del Ministerio de Vivienda, el que considera una plaza en la ex escuela, además de unas pasarelas en la calle Mateo de Toro y Zambrano.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Aguila sumándose a las felicitaciones, señala además que es verdad que hay comentarios, por lo que la idea es que todos los funcionarios expongan al Concejo para que demuestren lo que están haciendo, para apoyarles y saber en qué etapa se encuentran. Luego con respecto al tema de la locomoción, cree que el Alcalde debe reconsiderar la opción de la póliza, pues es una de las personas que debiera contar con ella siempre y cuando sea para cosas justificadas, pues como todos saben se está restringiendo en este sentido.

Toma la palabra el Concejal Sr. Morales Carreño, felicitando al Sr. Lara pues se dio cuenta que no se equivocaba y se alegra que los colegas destaquen la labor que está realizando este profesional en esta área, pues es un área muy bien pensada en el sentido de traer recursos, además de que conoce el tema.

Luego el Concejal Sr. Gómez Aguila, señala que en la reunión anterior se quedó que en esta sesión se analizaría el artículo 16 del Reglamento del Concejo, por lo que solicita al Presidente pronunciarse al respecto.

Se produce un dilatado dialogo sobre la ampliación del tiempo de duración de las reuniones de Concejo, al cabo de lo cual el Presidente propone





Municipalidad  
de Curepto

formalmente, modificar el artículo 16 del Reglamento de Sala del Concejo, en el sentido de aumentar a 2 horas 30 minutos la duración de las sesiones, pudiendo incrementarse en 30 minutos, con el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo, pudiendo extenderse en consecuencia la sesión hasta 3 horas.

La propuesta del Presidente es acogida por la unanimidad de los Concejales.

#### **Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 62, del 13.08.2014**

#### **4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES**

##### **Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, dando a conocer que el Consejo Regional está aprobando \$ 1.439 millones para el CESFAM de Curepto.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando como encargado de deportes y Presidente de la Comisión de Deportes, se pida al contratista del servicio de áreas verdes de Curepto, la mantención de la cancha de tenis del Estadio, porque hoy en día es un verdadero asco y no es posible que esté tan botada.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que en una sesión anterior, solicitó se invitara a los parlamentarios a una reunión de Concejo.

Los Concejales le indican, que están invitados para la próxima reunión del día 27 de agosto.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta que pasa con la comisión creada para recolectar recursos para los talentos cureptanos. Indica que conversó con las personas designadas por el Alcalde, quienes le manifestaron que necesitan una carta firmada para poder ir donde los empresarios y hacer los requerimientos, además señala que los recursos que se dan para el Festival de La Camelia este año debieran ser para ir en ayuda de estos jóvenes.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez informa, que el joven Cristián Correa a quien se le dio un aporte, trae a Curepto una competencia de montain bike para el día 24 de agosto, donde van a venir más de 150 participantes, habiendo tenido que buscar donde se puedan hospedar, también solicitó un aporte al Alcalde de \$ 127.000.- esperando que se le haya entregado este recurso, dado que es un tipo de turismo para la comuna, a la vez solicitó amplificación y un escenario. Informa luego, que durante la tarde está la competencia del jeep, donde vendrá gente de diferentes ciudades.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que estuvo reunido con el Director Regional del SENCE quien le informó que Curepto no está incluido en los programas sociales, en los convenios que se hacen, porque en años anteriores no se cumplieron las metas, por lo que solicita se le invite a una reunión de Concejo para la primera sesión del mes de septiembre, a objeto de





que nos informe el porqué no estamos incluidos en los programas y se puedan firmar los convenios.

Acoge este planteamiento el Presidente.

### **Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando si se tiene la fecha para realizar el remate municipal de especies dadas de baja.

El Presidente indica que no está fijada.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informado que aún no se ha hecho la licitación de los parquímetros, por lo que solicita al Alcalde que de la orden para que se haga pronto esta licitación.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, reiterando un punto que ha dicho varias veces y no se ha hecho, esto ocurre porque no leen las actas las personas involucradas, se refiere específicamente a los basureros que no se han colocado en Huaquén, en las inmediaciones de donde se estacionan los buses y minibuses.

Luego, el Concejal Sr. Valdes Aldunate informa, que a la comuna de Pelarco el BancoEstado aporta \$ 10.000.000.- a la Municipalidad para actividades en tanto en Curepto se logra un aporte de \$ 1.000.000.-, información que entrega para que el Alcalde lo tenga como parámetro y se haga la gestión con el Banco.

Finalmente el Concejal Sr. Valdes Aldunate recuerda, que hace un tiempo atrás solicitó que la persona que está a cargo de la basura en Huaquén, al menos cada 15 días retire los residuos del perímetro de la cancha, pues está muy sucio por fuera.

### **Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.**

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que con documento en mano quiere referirse a la Cuenta Pública, en donde el funcionario Don Cristián Hernández en forma irresponsable por no haber tomado los antecedentes, entrevistó a un lugareño muy amigo de su persona, tratándose de Don Domingo, quien fue muy beneficiado en el período en que estuvo Don Enrique Muñoz como Alcalde, habiendo dicho que se habían hecho unos hoyos por aquí y por allá y que no había podido concretar el agua, lo que es falso, pues con el documento puede decir que en el período de Don Enrique Muñoz colocó agua potable en Limávida y respecto a la parte faltante se hicieron todas las gestiones con la DOH, habiendo quedado construido un pozo que hoy sirvió para colocar el agua potable y la que va a servir para hacer el proyecto definitivo. Luego da a conocer los diferentes proyectos de agua que se realizaron en el período del Sr. Muñoz González, siendo estos en Tabunco, Deuca – El Manzano, Hornillos, El Queñi, Calpún Paraguay, Rincón de Calpún, Docamavida, Limavida, Colin de Limavida, Huelón; Gualleco Alto – Aguila Fria, Los Olivos, Los Romeros, La Orilla, El Rodeo – Hornillos Bajo y Constantue, además de otros Sistemas Colectivos en Las catalinas, Capilla de Rapilermo y Hualmapu, totalizando 20, también se dijo que el Sr. González Aguilar no había hecho nada y se hicieron 5 proyectos en los siguientes sectores Manantiales, Las Lomas – Los Rincones- Los Rabanos – Huenchullami, Lien – Placilla de Lien, Extensión Rincón de Constantue y Sistema Colectivo Las Catalinas. Por lo que solicita que así como Don Christian Hernández hizo público que no se había hecho nada en estos períodos, ahora debiera ir a la radio y decir que realmente no estaba informado y que las cosas no fueron como se dijeron, pidiendo al Alcalde que como funcionario debe asumir su responsabilidad





porque detrás de esto hay una familia, además de funcionarios que trabajaron en estos proyectos. Otra cosa es que Don Enrique Muñoz hace 14 años que fue Alcalde, por lo que no tenía porque salir en esta cuenta pública, pues es de la gestión año 2013 y no de años atrás, solicitando que para otra vez se deben revisar los antecedentes antes que se exponga.

Los Concejales interrumpen a la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, quien señala que es una falta de respeto, que no la dejen exponer.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que fue a conversar con Don Cristián Hernández, para consultarle que tan caro era el remarcador, habiéndole señalado que no tenía el presupuesto y se comprometió que para la próxima sesión le tendría el detalle. Señala que le consultó al Sr. Reyes cuanto costaba un remarcador, quien le manifestó que mas menos \$7.000 ó \$ 8.000.- y que existe uno más moderno que costaba como \$15.000.-, lo que da a conocer como antecedente.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, planteando un problema que es delicado pero que está pasando, se refiere al tema del Contratista de Áreas Verdes de Gualleco y Huaquén, a quien hace cuatro meses que no se le paga y le echan la culpa a Don Juan Carlos, al Alcalde, a su persona y a todos los Concejales, porque dicen que no hacen nada incluso amenazan con traer a la televisión. Señala que le respondió a la señora que le llamó, que no entendía de qué estaba hablando, que iba hacer el ridículo y que el contratista era quien debía cumplir ciertas normas para el pago. Indica que hablan cosas antojadizas, porque les gusta hablar y no se informan. Luego señala que conversó con los funcionarios que tienen que ver con el pago de este contratista habiéndole quedado muy claro lo que pasó, la señora le dice que a ella no le han pagado nunca, pero en los antecedentes entregados al municipio aparece firmando todos los pagos, ante lo cual le preguntó el porqué, respondiéndole que un Concejal le había dicho que firmara para que Don Juan Carlos no complicara más las cosas, lo que no puede pasar que se este informando mal a la gente.

El Presidente señala que hoy se está viendo el tema del pago, además que habían varias cosas que se estaban analizando como son una licencia, el tema de un señor que no siguió trabajando y fue a la inspección, lo que ya fue resuelto y a favor del contratista, por lo que el Jefe de Finanzas si no está todo en regla no puede cancelar y es en respaldo nuestro.

Se formulan diversos comentarios por parte de los Concejales.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que conversó con ella Don Pedro Andrade, a quien se le derrumbó el cerro y le llegó a su casa, habiendo conversado con Don Adín Herrera, quien le dijo que pasaban la máquina pero debía sacar una mediagua en la que tiene guardadas unas cosas de su hija, necesitando un lugar donde dejarlas mientras le hacen el trabajo de limpieza, por lo que lo mandó a conversar con Don Luis Navarro para que le viera el caso.

El Secretario Municipal explica detalladamente el caso, señalando que el problema no es tan grave y que Don Adín Herrera se comprometió que para el próximo año se construiría gaviones, para esto no tiene que sacar la mediagua por lo que tiene que esperar tranquilo, antecedentes que dio a conocer a Don Pedro sugiriéndole que el próximo año en febrero venga para recordarle a Don Adín Herrera.



Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras indica, que para el día del niño se hizo una obra de teatro muy bonita, consultando si esto es a través del convenio de la Asociación Cultural del Maule, si es así se debiera indicar que es una actividad del Alcalde y Concejo Municipal, y no que cualquier funcionaria aparezca siendo la autora de la actividad, manifiesta que se lo dice con mucho respeto.

Se formulan diversos comentarios de los Concejales, coincidiendo todos en que se debe señalar que las actividades son del Alcalde y Concejo Municipal.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, refiriéndose al proyecto del CESFAM para Curepto, lo que fue dado a conocer hace bastante tiempo por su persona, donde el Consejo Regional había aprobado una cantidad de recursos los que fueron considerados escasos para la construcción, por lo que lo informado por el Concejal Sr. Núñez es lo mismo anterior.

#### **Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalado que no se referirá al CESFAM porque es lo mismo expuesto anteriormente en el Concejo.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila se refiere a la reunión sostenida con el SERVIU la que considera muy importante, por lo que le preocupa lo informado por el SEREMI respecto a que no había recibido la invitación, indicándole que podía ser un problema de su institución, pues la invitación se le había extendido y se había recibido la respuesta que no podría asistir. Señala además, que el SEREMI le expresó que le gusta Curepto por lo que si lo invitan viene al Concejo pues hay varios temas que resolver, solicitando se le envíe una nueva invitación para que participe esta autoridad regional en una reunión.

Respecto al mismo tema, el Concejal Sr. Gómez Aguila señala, que visitó las casas con el nuevo Inspector del SERVIU, no tan solo las de Don Sergio Reyes, habiendo quedado muy claro con el tema. Indica que en una próxima oportunidad visitará las casas de la nueva población. Manifiesta que todas las observaciones presentadas por las personas al inspector técnico nunca fueron hechas saber en el SERVIU. Por otra parte señala que el Inspector va a ver si las casas tiene garantías, además las carpetas de la las casas la mayoría no han sido presentadas al Municipio.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, reiterando lo manifestado en la sesión anterior respecto a los paneles solares, los que han sido instalados entre dos luminarias como es en el sector de Tabunco, en el puente Los Terneros, en el sector de Lien, solicitando se retiren y se coloquen en los sectores que realmente se necesite.

Se refiere luego al tema del alumbrado ornamental que se instaló en el sector de la escuela y el puente La Laguna, proyectos esperados con ansiedad por el Concejo, pero ahora se pueden dar cuenta que primero se debe hacer un estudio de estas cosas, pues hoy se dan cuenta que las luminarias instaladas son muchas y en algún momento nos va a pasar la cuenta el consumo de energía, recuerda que se dijo que en Lord Cochrane se iban a sacar los focos y aún están prendidos.



Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, reiterando la solicitud de retirar los paneles solares que están instalados donde hay red de energía eléctrica.

### **Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, haciendo una consulta al Concejal Sr. Gómez, respecto a como funcionario del hospital de Curepto, en relación a si es verdad que se va a retirar el pabellón de operación del Hospital.

El Concejal Sr. Gómez Aguila responde, que el pabellón nunca ha funcionado como tal y lo que se lleva es la máquina de anestesia, pues es un equipo carísimo y no se ha ocupado nunca en el hospital, porque los médicos no están autorizados para operar, además tampoco quieren que se realicen partos, pues la norma ministerial es que los hospitales chicos de tipo 4 no hagan nada.

Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando se envíe un oficio requiriendo que se mantengan los equipos y que se implemente con operativos mensuales.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando que el Encargado de Movilización, entregue para la próxima reunión una copia de la bitácora de la utilización del bus y minibús de educación, además indica que se invite a Don Enrique Andrade a la reunión de Concejo, para que les informe sobre su gestión y se le puedan hacer algunas consultas al respecto.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que al parecer este domingo es la inauguración del monumento del Padre Cappel y no le ha llegado ninguna invitación, por lo que no sabe cuál es el protocolo ni la hora de llegada.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez consulta al Presidente cuando se va a Chillán, pues no se puede perder las becas.

El Presidente le indica que el lunes 25 del presente.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que el Liceo en septiembre siempre realiza la fiesta de la chilenidad, actividad que está inserta dentro del programa de Fiestas Patrias, además por siempre el Municipio a colaborado con recursos para la atención de las autoridades y premios para algunos concursos que se realizan y tiene entendido que este año no se van aportar los recursos según lo expresado por el Director.

Consulta el Presidente quien aportaba estos recursos.

El Secretario Municipal señala, que hubo una reunión de la comisión de coordinación en la que participó Don Carlos Ruz, habiendo quedado la actividad programada para el día jueves 11, que estaban solicitando \$ 250.000.-, habiéndole respondido que dado el presupuesto que se tiene disponible para Fiestas Patrias se podía ajustar a una cantidad menor. Se informó que el año pasado se habían aportado \$100.000.-, por lo que se quedó en esa cantidad misma que no puede ser destinada a premios.



Luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez señala, que el Director de la escuela está en conocimiento de la gestión que realizó el Concejal Sr. Núñez y que este año se revalida, referente al aporte de \$ 500.000.- por parte de la CELCO para la contratación del Grupo Folclórico.

Interrumpe el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que este año quieren contratar a los Surcos de Curepto, por lo que considera que están bajando el perfil, solicitando al Alcalde interceda con el Director para que se reevalúe, pues los surcos no son para mostrar una calidad de cueca.

El Presidente señala que el no puede estar diciendo al Director lo que haga.

Los Concejales Sra. Sepúlveda y Gómez Aguila, señalan que se sienten orgullosos con el conjunto pues son de Curepto y que no están de acuerdo con lo expuesto por el Concejal Sr. Núñez Ramírez.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, informando que le día viernes estuvieron con el Director del establecimiento y un equipo del Liceo firmando un convenio de fortalecimiento de especialidades, para la especialidad forestal, siendo 4 liceos de Chile que están dentro de un proyecto de Forestal Arauco, llenándoles de orgullo y felicidad que esta empresa se haya fijado en el Liceo Luis Correa Rojas, en el área forestal, convenio que es por un monto de \$ 120.000.000.-, lo que va a ser en transferencia tecnológica y capacitación para los profesores, además vincular los alumnos con las empresas para que puedan desarrollar sus prácticas profesionales y su inserción laboral. Señala además, que estuvo con Ramón Consuegra, de consulta pública ciudadana, quien le manifestó que está la idea de Forestal CELCO, que se puedan desarrollar dos proyectos dentro de la comuna que son la capacitación, básicamente de los recolectores que tiene que ver con el tema de la recolección de callampas, donde capturan a las personas, luego las forman como cooperativas con personalidad jurídicas, los postulan a los mismos proyectos de la forestal y los implementan en el sentido de que no sean los simples recolectores, sino que ellos pueden hacer todo el proceso y de esta forma cambiar su forma de vida, además de que serían los únicos autorizados para entrar a sus predios. Indica que también tiene el tema del boldo donde el gran problema es plan del manejo, tema en que también están dispuestos a abrir sus bosques para que la gente haga la recolección bajo un manejo sustentable del producto, también hacer la asociatividad y postularlos a proyectos, consulta finalmente con quien puede ver este tema, con Fomento Productivo o PRODESAL.

El Presidente le indica que con Fomento Productivo

### **Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que primero que nada quiere dar respuesta a lo que estaba consultando el Concejal Sr. Retamal con respecto a la inauguración del Memorial del Padre Cappel, señalando que es una actividad que la está desarrollando el Municipio y en todo lo que se ha dicho se ha manifestado que es el Alcalde y Concejo Municipal, no se habla de nada personal ni de alguien en particular, sino que todo generalizado. Seguidamente hace un detalle de cómo se desarrollará la ceremonia.

Luego los Concejales consultan quien será el maestro de ceremonia.



Concejal Sr. Morales responde que se está viendo con Don Carlos Iván y si no lo hará su persona.

Concejal Sr. Retamal indica que no corresponde, lo que es apoyado por el Concejal Sr. Gómez quien señala que se ve mal, la Concejal Sra. Sepúlveda indica que está Saavedra.

Se forma un debate entre los Concejales.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que para fiestas patrias se había indicado que no se vendiera terremoto.

El Presidente consulta al Secretario Municipal como está estipulado, quien le responde que el Decreto señala que las cocinerías no están facultadas para vender licores destilados, por lo que pueden vender el vino con agregado no destilado.

Retoma el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que le han consultado si en las fondas se cobrará entrada, por lo que hace la pregunta para poder responder a la gente.

Concejal Sr. Núñez indica que se le dijo al dueño de la ramada, que no lo hiciera porque la gente no iría si cobra entrada, pero no se sabe nada al respecto.

Seguidamente el Concejal Sr. Morales Carreño indica, que al parecer no va a ser una ramada.

El Presidente señala que el entorno será una ramada.

Luego el Concejal se refiere a la cancha número dos, donde hoy en día hay unas caballerizas y una mediagua, por lo que la gente le señala que ya no se puede utilizar para jugar.

Se le responde que las caballerizas no están dentro de la cancha y que siempre han estado ahí, lo que pasa es que ahora se ven porque se limpio el entorno y que la mediagua es del Club de Huasos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose a lo planteado por el colega Sr. Retamal, respecto de que no iba haber aporte para el Liceo, señalando que la fecha tentativa es el día jueves 11.

Se solicita que se confirme la fecha para colocar la actividad en el programa.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose a los comentarios que se publican a través de las redes sociales, y dentro de lo que se publicó es que las actas no están en el portal desde el 11 de abril, indicando que esta es una función que le corresponde al Secretario Municipal, por lo que lo haría saber en la reunión de Concejo y pediría que se suban.

Responde el Secretario que hoy en día están subidas, y que a las postas no se está mandando las actas, no así a Huaquén las que se envían una vez que son aprobadas por el Concejo.





Municipalidad  
de Cuerepto

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose a la instalación de los medidores de agua a las casas de Los Romeros, considerando que si no son capaces de dar solución a cosas tan pequeñas y dan pie para que les sigan cuestionando, temas que viene desde años anteriores y personalmente lo ha traído a este Concejo.

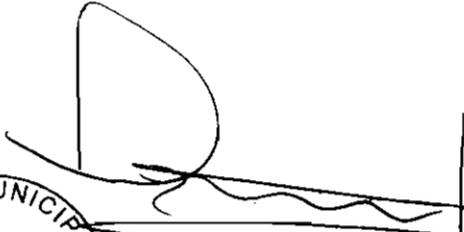
El Secretario informa que está adjudicado.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, consultando por un tema de la posta de Huaquen, donde ha recibido bastantes llamados y no tiene claro que es lo que pasa con un funcionario que está con licencia médica, por lo que pregunta al Concejal Sr. Valdes si sabe algo al respecto.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes, quien señala que no ha presentado el tema porque todo se toma como político, no ha querido hacerlo, pero señala que hay una funcionaria que no sirve para nada, va cuando quiere.

Finalmente, el Concejal Sr. Morales Carreño señala, que entregará el programa y protocolo del tema de la inauguración, para que lo haga otra persona.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:05 horas

  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 SECRETARIO CONCEJO  
 CUREPTO

LNR/maa.

**APRUEBA ASUMIR COSTOS DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
PROYECTO ADQUISICION CAMIONE-  
TAS D/C 4\*4, COMUNA DE CUREPTO.- /**

ACUERDO N° 01/62.-

CUREPTO, 13 de agosto de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 62/14 de fecha 13.08.14, adoptó el siguiente acuerdo:

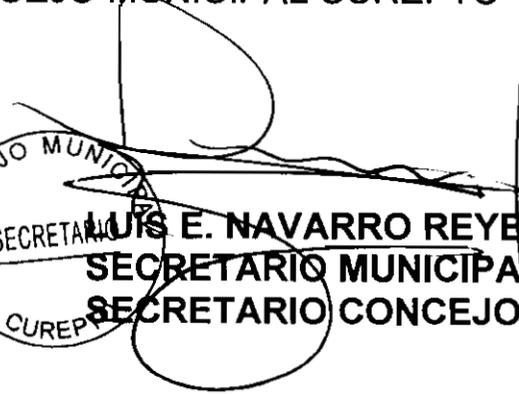
\* Asumir el compromiso de financiar los costos de mantención y operación del proyecto "ADQUISICION 02 CAMIONESTAS DIESEL D/C 4\*4, MUNICIPALIDAD DE CUREPTO" Código IDI 30.326.874-0", los cuales están avaluados en \$11.757.000".- de acuerdo a la siguiente estructura de costos:

ITEM / MODELO	
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 10.557.000</b>
SUELDO CHOFER	\$ 7.200.000
COMBUSTIBLE	\$ 2.067.000
LUBRICANTES	\$ 360.000
PERMISO CIRC.	\$ 900.000
REVISIÓN TÉCNICA	\$ 30.000

<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>	<b>\$ 1.200.000</b>
PREVENTIVA	\$ 400.000
OPERATIVA	\$ 800.000

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAC  
DEPTO. CONTROL INTERNO  
ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA                    MODIFICAR                    EL  
 REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO  
EN SU ARTICULO 16.- /

ACUERDO N° 02/62.-

CUREPTO, 13 de agosto de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 62/14 de fecha 13.08.14, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Modificar el artículo 16 del Reglamento de Sala del Concejo, en el sentido de aumentar a 2 horas 30 minutos la duración de las sesiones, pudiendo incrementarse en 30 minutos, con el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo, pudiendo extenderse en consecuencia la sesión hasta 3 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIO  
 CUREPTO  
**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

ARCHIVO CONCEJO